



SESENTA AÑOS CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Distr.
LIMITADA

LC/L.2877(MDM.41/2)
2 de abril de 2008

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésima primera reunión de la Mesa Directiva
de la Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe

Bogotá, 24 y 25 de abril de 2008

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y congrega a las y los representantes gubernamentales para analizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre la igualdad de género.

En consulta con el Gobierno de Ecuador, Presidente de la Mesa Directiva elegida en la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebrada en Quito (Ecuador) en agosto de 2007, y en respuesta a la invitación del Gobierno de Colombia, se acordó convocar la cuadragésima primera reunión de la Mesa Directiva en Bogotá, los días 24 y 25 de abril de 2008.

La reunión de la Mesa se abocará al seguimiento del Consenso de Quito, aprobado en la décima Conferencia Regional. Se debatirán principalmente los preparativos para la creación del observatorio regional de paridad de género en cumplimiento del acuerdo 3 del Consenso, donde se solicita “a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que, junto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, colabore con los Estados Miembros que así lo soliciten en el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados mediante la creación de un observatorio de igualdad que contribuya al fortalecimiento de los mecanismos nacionales de género”.

Se presentarán también los avances y las conclusiones del proyecto “Contribución de la economía del cuidado a la protección social”, ejecutado por la CEPAL con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Se considerará además la participación de los Estados Miembros y de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas, lanzada en el marco del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York, del 25 de febrero al 7 de marzo de 2008, para intensificar hasta el año 2015 las iniciativas dirigidas a acabar con la violencia contra las mujeres y las niñas.

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí para su aprobación o modificación el siguiente temario provisional (LC/L.2866(MDM.41/1)/Rev.1):

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe de las actividades de la Secretaría, los países miembros y los organismos del sistema de las Naciones Unidas sobre el cumplimiento del Consenso de Quito
3. Panel de especialistas sobre la contribución de la economía del cuidado a la protección social
4. Panel de alto nivel sobre experiencias de observatorios de género en América Latina y el Caribe

5. Presentación de la propuesta de la CEPAL para la implementación del observatorio de paridad de género en América Latina y el Caribe
6. Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer
7. Adopción de los acuerdos
8. Otros asuntos

2. Informe de las actividades de la Secretaría, los países miembros y los organismos del sistema de las Naciones Unidas sobre el cumplimiento del Consenso de Quito

La Secretaría informará sobre las actividades realizadas para iniciar la implementación del Consenso de Quito y presentará la documentación de referencia.

La representante de Cuba se referirá a la participación de los países de la región en el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. A continuación, la representante de México informará sobre las conclusiones de la Comisión en relación con el seguimiento del Consenso de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo, especialmente en las áreas relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Los países miembros de la Mesa Directiva informarán sobre las actividades realizadas a nivel nacional para asegurar la implementación del Consenso de Quito.

Los organismos del sistema de las Naciones Unidas informarán sobre las actividades de seguimiento del Consenso de Quito realizadas desde la décima Conferencia Regional sobre la Mujer.

Documentos de trabajo

- Informe de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Quito (Ecuador), 6 al 9 de agosto de 2007 (LC/G.2361(CRM.10/8))
- Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe (LC/G.2352)
- Informes de los países miembros de la Mesa Directiva
- Informes de los organismos del sistema de las Naciones Unidas sobre el seguimiento del cumplimiento del Consenso de Quito
- Conclusiones convenidas sobre la financiación a favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer (E/CN.6/2008/L.8)

Documentos de referencia

- Ricardo Calla, “La mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá: un panorama de base a partir de la ronda de censos 2000”, *serie Mujer y desarrollo*, N° 86 (LC/L.2766-P)
- Claudia Giacometti, “Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Uruguay”, *serie Mujer y desarrollo*, N° 88 (LC/L.2832-P)

3. Panel de especialistas sobre la contribución de la economía del cuidado a la protección social

Presentación del marco teórico desarrollado por la CEPAL para el análisis de la contribución de la economía del cuidado desde un enfoque de derechos.

Presentación de los estudios de caso realizados en el marco del proyecto sobre este tema ejecutado por la CEPAL con el apoyo financiero de la AECI: Argentina, Bolivia, Ecuador, Haití y Uruguay.

Comentarios y debate.

Documentos de trabajo

- Laura C. Pautassi, “El cuidado como cuestión social desde el enfoque de derechos”, *serie Mujer y desarrollo*, N° 87 (LC/L.2800-P)
- Flavia Marco Navarro, “El cuidado de la niñez en Bolivia y Ecuador: derecho de algunos, obligación de todas”, *serie Mujer y desarrollo*, N° 89 (LC/L.2843-P)
- Corina Rodríguez Enríquez, “La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay”, *serie Mujer y Desarrollo*, N° 90 (LC/L.2844-P)
- Nathalie Brisson Lamaute, *Economie des soins aux enfants en Haïti: prestataires, ménages et parenté*, *resumen ejecutivo* (LC/R.2145)

4. Panel de alto nivel sobre experiencias de observatorios de género en América Latina y el Caribe

Mesa redonda entre autoridades de género de América Latina y el Caribe sobre algunas experiencias de observatorios de género en la región.

Comentarios y debate.

5. Presentación de la propuesta de la CEPAL para la implementación del observatorio de paridad de género en América Latina y el Caribe

La Secretaría informará a los participantes sobre los avances en los preparativos del observatorio regional de paridad de género realizados en cumplimiento del acuerdo 3 del Consenso de Quito, donde se solicita “a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que, junto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, colabore con los Estados Miembros que así lo soliciten en el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados mediante la creación de un observatorio de igualdad que contribuya al fortalecimiento de los mecanismos nacionales de género”.

La Secretaría presentará los acuerdos pertinentes adoptados en la decimoquinta reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe, celebrada el día anterior en Bogotá.

Comentarios y debate.

Documento de trabajo

- Informe de la videoconferencia interinstitucional sobre los preparativos del observatorio de paridad de género en América Latina y el Caribe, celebrada el 17 de marzo de 2008 (LC/L.2886)

6. Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer

La Secretaría informará sobre el programa de trabajo de la Campaña 2008-2015 del Secretario General de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer, en particular sobre las iniciativas de mayor relevancia en América Latina y el Caribe.

Una representante de los organismos del sistema de las Naciones Unidas informará sobre los acuerdos pertinentes adoptados en la decimoquinta reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe, celebrada el día anterior en Bogotá.

Los países miembros de la Mesa Directiva analizarán las actividades que podrían impulsar a nivel nacional durante 2008, así como las que desarrollarán hasta 2015.

Documentos de trabajo

- Resolución 61/143 de la Asamblea General, “Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer”, 30 de enero de 2007
- Naciones Unidas, Departamento de Información Pública, “Violence against women: “Never acceptable, never excusable, never tolerable” says Secretary-General at Global Campaign as launched at Women’s Commission” (WOM/1664), Nueva York, 25 de febrero de 2008
- ¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe (LC/L.2808)

7. Adopción de los acuerdos

Los países miembros de la Mesa Directiva considerarán y adoptarán los acuerdos de su cuadragésima primera reunión.

8. Otros asuntos

Se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.